



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070003588

Fecha: 16/11/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



Por el cual se Revoca parcialmente un acto administrativo de Nombramiento Provisional, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, Pagado por el Sistema General de Participaciones.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Que el literal d) del artículo 45 del Decreto 1950 de 1973, dispone que la autoridad podrá revocar una designación cuando el nombrado no manifieste su aceptación o no se posesiona dentro del plazo legal.

* Por el Decreto 2018070002984 del 8 de octubre de 2018, fue Nombrado en Provisionalidad, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, el Señor **ANIBAL MORENO PALACIOS**, identificado con Cédula **11.812.392**, Licenciado en Matemáticas y Física, como Docente de Aula, área de Matemáticas para la Institución Educativa Santo Domingo Savio, Sede Colegio Santo Domingo Savio del municipio de Segovia, nueva plaza vacante 7360000-140; el señor Moreno Palacios fue citado mediante comunicación escrita Radicado 2018030363950 de octubre 2018 y enviada por correo certificado guía RA 03362183CO de la Empresa 472, la cual fue devuelta por no encontrar la dirección suministrada por el docente, del cual no se notificó ni tomó posesión en el tiempo establecido, por lo cual se hace necesario revocar parcialmente dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Revocar parcialmente el Decreto 2018070002984 del 8 de octubre de 2018, acto administrativo mediante el cual fue Nombrado en Provisionalidad, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, el Señor **ANIBAL MORENO PALACIOS**, identificado con Cédula **11.812.392**, Licenciado en Matemáticas y Física, como Docente de Aula, área de Matemáticas para la Institución Educativa Santo Domingo Savio, Sede Colegio Santo Domingo Savio del municipio de Segovia, nueva plaza vacante 7360000-140; según lo expuesto en la parte motiva.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

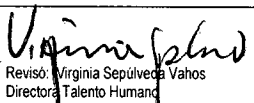
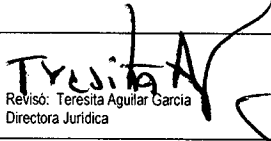
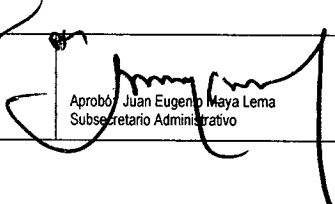
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyectó: Camila Castaño Santa Noviembre 9 de 2018	 Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
--	---	---	---